INFORME DE REUNIÓN – MESA LABORAL Junta Directiva ADE –

Secretaría de Educación Distrital -SED-

Fecha:19 de febrero de 2025

Temas abordados:

1. Modificaciones al sistema de selección de docentes provisionales (Applica).

2. Nómina: pagos pendientes a docentes.

3. Circular y protocolo de ingreso de representantes sindicales a los colegios.

4. Casos de docentes (estabilidad laboral) y colegios.

5. Circular 01/25 SED sobre docentes en comisión de servicios.

6. Situaciones de convivencia y derechos laborales en colegios.

Desarrollo de la reunión:

1. Modificaciones al sistema de selección de docentes provisionales (Applica):

Se informó que la plataforma Applica se encuentra en fase de diseño y su implementación iniciará el 15 de marzo. Gracias a los acuerdos entre la ADE y la SED, se modificaron los criterios de asignación de puntajes de experiencia:

- 50 puntos por experiencia laboral:

Experiencia en Bogotá: 5 puntos por año trabajado (hasta 10 años).

Experiencia fuera de Bogotá: 3 puntos por año trabajado

- 50 puntos por títulos académicos.

Acciones de seguimiento:

- Validación del funcionamiento de la plataforma con la ADE: 10 de marzo.

- Estrategia de difusión para explicar las modificaciones: Facebook Live y medios de comunicación de la SED. (fecha por confirmar).

2. Nómina: pagos pendientes a docentes.

Sobre este tema en particular la SED informó lo siguiente:

- Los pagos se efectúan la última semana de cada mes. La información presentada en la página de la Secretaría de Hacienda no siempre es confiable, por lo que las reclamaciones ante la SED deben realizarse a partir de lo contenido en el desprendible de nómina. Las novedades en nómina SED sólo pueden registrarse en los primeros tres días del mes, y los ajustes se reflejarán en el mes siguiente.

- El pago retroactivo de la bonificación del 5% (enero a octubre) se realizó el entre 14 y el 17 de febrero a 26.000 docentes activos. Aún están pendientes 550 docentes retirados,

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org • Página web: www.adebogota.org

cuyo pago se efectuará en marzo. Los docentes retirados con cuentas inactivas deben enviar una carta de solicitud y una nueva certificación bancaria para gestionar el pago después de marzo.

- Los pagos de reubicación salarial o ascenso para quienes presentaron reclamación y algunos retroactivos pendientes, se reflejarán en el salario de marzo.

3. Circular y protocolo de ingreso de representantes sindicales a los colegios.

Se acordó un espacio de trabajo conjunto para revisar y ajustar el protocolo de ingreso del sindicato a los colegios, con el fin de fortalecer las garantías sindicales.

4. Casos de docentes (estabilidad laboral) y colegios.

- De un total 180 casos revisados por la oficina de personal de la SED a la fecha, sobre el universo de casos reportados en el último mes por la ADE, de docentes sin asignación académica y provisionales sin reubicación, actualmente hay 73 casos que cuentan con vinculación.

Nuevamente la ADE solicitó avances en la vinculación de las docentes del convenio SDIS, y en particular se trató el caso de reemplazo de un docente provisional por otro sin justificación. La SED manifestó conocer cinco casos que están siendo analizados por la dirección de talento humano, que se compromete a dar respuesta.

- La ADE solicitó a la SED nuevamente gestionar ante el Ministerio de Educación la aplicación del retén social a los docentes que prestaban su servicio a la SED y fueron desvinculados, entre ellos, las docentes del convenio SDIS.

Otros casos que se trataron sobre docentes estuvieron relacionados con docentes sin asignación académica, entregas sin debido proceso, desconocimiento de la circular 23 y entrega de docentes por cierre de proyectos.

-Institución Educativa Antonio José Uribe:

- por la situación de seguridad de las sedes principalmente la sede B, se solicita por parte de la ADE acompañamiento para la seguridad de la comunidad educativa, así como las rutas que se han propuesto para estudiantes y docentes de la sede B para mitigar la situación mientras se busca una intervención estructural por parte de la administración distrital. La SED informa que para el 2024 se realizaron 35 actividades artísticas y culturales en el entorno con el fin de sensibilizar a los habitantes de la zona.

- Para 2025 se ha priorizado el colegio junto a 28 instituciones más con entornos de habitabilidad de calle

- La SED se compromete a revisar la viabilidad a la propuesta de rutas y acompañamiento con las demás estrategias existentes de movilidad escolar. Se plantea la implementación de una estrategia interinstitucional con el apoyo de gestores de paz, la policía y otras instituciones involucradas en cabeza de la dirección de convivencia para concretar acciones inmediatas.

5. Circular 01/25 SED sobre docentes en comisión de servicios.

- Se discutió la jornada laboral de docentes en comisión. La ADE insistió en que debe respetarse el límite de 6 horas laborales presenciales, frente a los que la SED argumentó que, según un concepto jurídico del Ministerio de Educación, los docentes en comisión deben cumplir 8 horas laborales al no estar en aula.

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org * Página web: www.adebogota.org

- La ADE propuso que las 6 horas sean presenciales y las 2 horas restantes se dediquen a trabajo pedagógico no presencial, incluyendo proyectos, elaboración de guías y otros apoyos. El abordaje de este tema sigue en desarrollo con la administración.

6. Situaciones de convivencia y derechos laborales en colegios:

- Se presentaron casos de 12 colegios donde se evidencian graves problemas de conflictividad relacionados con jornada laboral, implementación de la jornada única, convivencia e infraestructura. La SED se comprometió a revisarlos y dar seguimiento en la próxima reunión.

JUNTA DIRECTIVA - ADE

AURA NELLY DAZA GALLO
Presidenta

ÁLVARO ANDRÉS BALLÉN ROJAS
Secretario General

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org • Página web: www.adebogota.org